



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Último día 29 abril

Poly - 4

- Se presentó el
26 abril!

CEDULA DE NOTIFICACION
INTENDENCIA DE ADUANAS
GTPRQPQ-2021-45249-CN-3432

En :

San José, Escuintla

siendo las

16

horas con

13

minutos, del día

17 de Abril

último dia 30 abril

Del año

2021

. En aduana

Aduana Puerto Quetzal

notifique a:

POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

El contenido de:

Requerimiento de Informacion de

número GTPRQPQ-2021-45249-RIM-1558

Mercancías

de fecha

17/04/2021

entregándole

1

copia(s) del mismo

por medio de la cedula de notificación que recibió.

WERNER DIONEL VALLADARES CASTILLO

quien se identifica con

DPI

número

2096149780510

Quien Enterado

SI

Firma.

Doy Fe,

LESLY MARISA ARGUETA ARGUETA DE VILLACINDA

Verificador de Mercancías

ADUANA PUERTO QUETZAL



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE INFORMACION

GTPRQPQ-2021-45249-RIM-1558

Aduana Puerto Quetzal, San José, Escuintla 17 de Abril de 2021

POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA
24291005

CALZADA LA PAZ 12-21 ZONA 5

Guatemala, Guatemala

Presente

Se le comunica que ha surgido duda razonable sobre la veracidad o exactitud de los datos o documentos presentados como prueba del valor declarado en la declaración de mercancía con clave régimen 23-ID y número de Declaración GTPRQPQ-2021-45249-1 como resultado de un análisis comparativo del valor declarado, con la información de valores disponible por el Servicio Aduanero, según lo establecido para DUDA RAZONABLE en el artículo 3 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA). Por lo anterior y de conformidad con los artículos 204 y 205 inciso a) del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), se le requiere que dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la notificación de la presente, proporcione una explicación complementaria, así como documentos u otras pruebas que demuestren fehacientemente que el valor declarado representa la cantidad total efectivamente pagada o por pagar por las mercancías importadas, con base en los artículos 1 y 8 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

La explicación complementaria debe estar relacionada con el pago de la mercancía, así como los documentos o pruebas que avalen la transacción y circunstancias particulares de la misma en la presente importación, dicha información podrá ser presentada en forma digitalizada por medio del sistema informático en los casos que el declarante o su representante esté autorizado por la Administración Tributaria bajo dicha modalidad, en caso contrario debe presentarlas físicamente.

LESLY MARISA ARGUETA ARGUETA DE VILLACINDA

Verificador de Mercancías

Aduana Puerto Quetzal, San José, Escuintla

Lesly Marisa Argueta Argueta
TECNICO DE ADUANAS
ADUANA PUERTO QUETZAL SUR
GERENCIA REGIONAL SUR

DHARMESH HK CO., LIMITED

ADDRESS: ROOM 1002 10/F, EASEY COMM BLDG,
253-261 HENNESSY ROAD, WAN CHAI, HONGKONG
Email: Jitiesheng@hotmail.com

PROFORMA INVOICE

Client: POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA
Address: CALZADA LA PAZ 12-21 ZONA 5,
GUATEMALA CITY, GUATEMALA.
Tel: +(502) 5510 1506

PI No.: DM/PF/210127
Date: Jan 27, 2021

No.	Description of Goods	Q'ty	Unit Price	Amount
1	15Dx64mm HC/NS Recycle Polyester Hollow Conjugated Non-Siliconized Fiber HS CODE: 55032000	21000 (Kg) +-500 (Kg)	0.95	19950
	FOB Jebel Ali Port, Dubai		USD	19950

- Payment terms: 30% T/T in advance, 70% balance payment against shipping date within 7day from Shipping date.
- Delivery Period: in Jan of 2021 .
- Country of Origin: UAE
- The Seller's account details:

Beneficiary's BANK NAME: HSBC Hong Kong

BANK ADDRESS: HSBC Main Building, No. 1 Queen's Road Central, Hong Kong

Beneficiary's Banker's Swift Code : HSBCHKHHHKH

Bank: ACCOUNT:033089608838

Beneficiary's Name: DHARMESH HK CO., LIMITED

Beneficiary's Address: ROOM 1002 10/F, EASEY COMM BLDG, 253-261 HENNESSY ROAD, WAN CHAI,
HONGKONG

For and on behalf of
DHARMESH HK CO., LIMITED

.....
Authorized Signature(s)

[Handwritten Signature]
29/01/2021
J.C. RUC
POLY FIBRAS
Calzada la Paz 12-21 Zona 5
PBX. 2499-5500
Nit: 2429100-5

POLY FIBRAS, S.A.

DHARMESH HK CO LIMITED

GPP000452

DIRECCION: Room 1002 10/F, Easey Comm BLDG, 253261
Hennessy Road, Wan Chai, Hongkong

Fecha

29/01/2021

Hora

10:39AM

Orden de Compra 1000042

#	Artículo	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	MP000933	Fibra 15D x 64mm HC/NS Recycle Polyester Hollow Conjugated Non-Siliconized Fiber HS Code: 55032000	21,236	USD 0,950000	USD 20,174.200000

Fecha de entrega 16/04/2021

Empleado dpto. compras: Juan Carlos Pereira

Condiciones de pago: Transferencia Bancaria
30% Anticipo - 70% contra documentos

Compra de 15D x 64mm HC/NS Recycle Polyester Hollow Conjugated Non-Siliconized Fiber HS Code: 55032000
Factura SIV-2306.

Impuesto

Total

USD 20,174.200000

DHARMESH HK CO., LIMITED

ADDRESS: ROOM 1002 10/F, EASEY COMM BLDG,
253-261 HENNESSY ROAD, WAN CHAI, HONGKONG
Email: Jitesheng@hotmail.com

COMMERCIAL INVOICE

Client: Poly Fibras SOCIEDAD ANONIMA

Address: CALZADA LA PAZ 12-21 ZONA 5,
GUATEMALA CITY, GUATEMALA.

NIT 24291005

Tel: +(502)5510 1506

IV No.: SIV-2306

Date: Feb 10,2021

No.	Description of Goods	Q'ty (Kg)	Unit Price	Amount
1	15Dx64mm HC/NS Recycle Polyester Hollow Conjugated Non-Siliconized Fiber HS CODE:55032000	21236	0.95	20174.2
	FOB Jebel Ali Port, Dubai CONTAINER NO.: WHSU5383228 Total:96BALES*1Container=96Bales		USD	20174.2
	ADVANCE PAYMENT		USD	5985
	BALANCE PAYMENT		USD	14189.2

For and on behalf of
DHARMESH HK CO., LIMITED


..... *Authorized Signature(s)*



**Comprobante de Operación
Transferencias Internacionales**

Operación efectuada en BAMNET

Fecha de la operación 28/01/2021 19:17:24

Datos de la transacción

Ordenante: [3140032928] - CUENTA DE MONETARIOS - Dólar

POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

5,985.00

Monto a Transferir US\$

Cantidad en Letras: CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO
EXACTO(S)

Nombre del Beneficiario: DHARMESH HK CO LIMITED

Cuenta del Beneficiario: 033089608838

Datos del Banco Pagador

Nombre del Banco: HONGKONG AND SHANGHAI BANKING CORPORATION LIMITED, THE

SWIFT - HSBCHKHHHKH

Dirección: HONG KONG,HONG KONG

Datos del Banco Intermediario

Otros

Código de la transacción: 7984192

Detalle de pago del Beneficiario: PAGO 30 POR CIENTO

DE FACTURA SIV2306

RECYCLE POLYESTER HOLLOW 15D

DHARMESH HK CO

Nota: Toda transferencia ingresada en día hábil antes de las 13:00 horas será procesada

el mismo día, de lo contrario será procesada el día hábil siguiente.

Fecha de impresión: 11/03/2021 09:20:07



**Comprobante de Operación
Transferencias Internacionales**

Operación efectuada en BAMNET

Fecha de la operación 19/02/2021 11:35:34

Datos de la transacción

Ordenante: **[3140032928] - CUENTA DE MONETARIOS - Dólar**
POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Monto a Transferir US\$ 14,189.20

Cantidad en Letras: CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 20/100

Nombre del Beneficiario: DHARMESH HK CO LIMITED

Cuenta del Beneficiario: 033089608838

Datos del Banco Pagador

Nombre del Banco: HONGKONG AND SHANGHAI BANKING CORPORATION LIMITED, THE

Identificación del Banco: SWIFT - HSBCHKHHKH

Dirección: HONG KONG,HONG KONG

Datos del Banco Intermediario

Otros

Código de la transacción: 8004212

Detalle de pago del Beneficiario: PAGO TOTAL DE

COMMERCIAL INVOICE NO SIV2306

RECYCLE POLYESTER HOLLOW 15D

DHARMESH HK CO

Nota: Toda transferencia ingresada en día hábil antes de las 13:00 horas será procesada el mismo día, de lo contrario será procesada el día hábil siguiente.

Fecha de impresión: 11/03/2021 11:51:50

DHARMESH HK CO., LIMITED

ADDRESS: ROOM 1002 10/F, EASEY COMM BLDG,
253-261 HENNESSY ROAD, WAN CHAI, HONGKONG
Email:jitesheng@hotmail.com

DATE: 20/04/2021

To whom it may concern

I hereby confirm that we received the transfers No. **7984192 - USD5,985.00** and **8004212 - USD14,189.20** of invoice No. SIV-2306 by **USD20,174.20** to Account No. **033089608838**. The past January 28th. And February 19th. 2021.

Ji Tiesheng

For and on behalf of
DHARMESH HK CO., LIMITED



.....
Authorized Signature(s)

Guatemala 21 de abril de 2021

Señores
SUPERINTENDECIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Presente.

Por medio de la presente y en mi calidad de Perito Contador inscrito ante SAT para la empresa POLY FIBRAS, S.A. hago constar el siguiente punto:

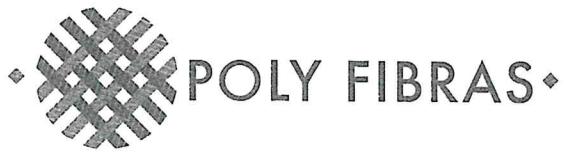
- Los pagos efectuados a nuestro proveedor DHARMESH HK CO., LIMITED fueron efectuados por medio de transferencia electrónica desde el Banco Agromercantil por lo que no cuentan con firma física de recepción de las mismas.

Sin nada más que agregar, me despido.

Atentamente.


Pedro Ismael Gonzalez Cox
Poly Fibras, S.A.
NIT 498198-7

PEDRO ISMAEL GONZALEZ COX
PERITO CONTADOR
NIT.: 498198-7



Guatemala, 20 de Abril de 2021

A Quien Corresponda

Por este medio hacemos de su conocimiento que la única relación existente entre la empresa "DHARMESH HK CO., LIMITED "de China es de tipo de negocios a nivel comercial y no existe vinculación como tal que pueda afectar los precios.

Los precios ofrecidos por esta empresa son de acuerdo a nuestro volumen de compra y varían a lo largo del año de acuerdo a las tendencias del mercado internacional.

Atentamente

Juan Carlos Pereira
Jefe de Planificación y Compras
Poly Fibras, S.A.
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Tel+502-24295500

POLY FIBRAS®
Calzada La Paz 12-21 Zona 5
PBX. 2499-5500
Nit: 2429100-5



AGENTES PORTUARIOS DEL PACIFICO, S.A.
DEPARTAMENTO FINANCIERO

GUATEMALA : 21-04-2021

NOTA DE COBRO No. R000020495

SEÑORES:

ID: 24291005

POLY FIBRAS SOCIEDAD ANONIMA

CALZADA LA PAZ 12-21 ZONA 5 GUATEMALA, GUATEMALA

Por medio de la presente, les estamos informando que su carga amparada con

HOUSE BL 119BA01111A

CONTENEDOR: WHSU5383228

Presenta los siguiente cargos:

Concepto	Dolares
FLETE MARITIMO	USD 4100.00
T.C. Q. 7.85000	TOTAL \$ USD 4100.00
.T.	

Estimados Señores:

LOS PAGOS SE DEBEN EMITIR A NOMBRE DE "AGENTES PORTUARIOS DEL PACIFICO, S.A." O "APOPSA". Para su conocimiento le enviamos la siguiente nota, en la misma encontrara las formas de pago.

FORMAS DE PAGO: (DOLARES)

Cheque de Caja

FORMAS DE PAGO: (QUETZALES)

Efectivo

Cheque de Caja

Cuando el valor en quetzales es mayor a Q. 3,000.00 favor emitir cheque de caja.

Atentamente,

Departamento Financiero

APOPSA

Telefono: (502) 2326-2153/2158/2157/2100

E-mail: finanzas2@apopsa.com/finanzas3@apopsa.com/dyanes@apopsa.com

apopsa

Agentes Portuarios del Pacífico, S.A.

BILL OF LADING

SHIPPER/EXPORTER (complete name and address)		BOOKING NO		BILL OF LADING		
EMIRATES FIBER INDUSTRIES FZ LLC PLOT 1-180, 181, 182, 183. AL GAIL INDUSTRIAL PARK, RA-AL-KHAIMAH, UAE. TEL: +97167436222, FAX +97167436022		20210116A		119BA01111A		
		EXPORT REFERENCES		CUSTOMER REFERENCE		
CONSIGNEE (not negotiable unless consigned to order)		FORWARDING AGENT		FMC NO.		
POLY FIBRAS, S.A. CALZADA LA PAZ 12-21 ZONA 5 GUATEMALA CIUDAD NIT: 2429100-5						
NOTIFY (complete name and address)		ALSO NOTIFY - ROUTING & INSTRUCTIONS				
SAME AS CONSIGNEE		ORIGINAL				
*PRE-CARRIAGE BY		*PLACE OF RECEIPT BY PRE-CARRIER		POINT (STATE) OF ORIGIN OR FTZ NUMBER		
VESSEL/VOYAGE		PORT OF LOADING		LOADING PIER / TERMINAL		
CSCL INDIAN OCEAN V. E041		JEBEL ALI, AUE				
PORT OF DISCHARGE		*PLACE OF DELIVERY BY ONCARRIER		TYPE TARIFF NO. / SERVICE CONTRACT NO.		
PUERTO QUETZAL		PUERTO QUETZAL		FCL		
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER						
MARKS&NUMBERS	NO. PACKAGES	KIND OF PACKAGES	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS		GROSS WEIGHT	MEASUREMENT
WHSU5383228 SEAL: WHLK997885	96	BALES	1X40' HC FCL CNTR STC: POLYESTER STAPLE FIBER PREMIUM 15DX64MM HC NON SILICONISED TOTAL NET WEIGHT: 21,236.00 KGS TOTAL GROSS WEIGHT: 21,332.00 KGS ED NO.: 201-05093567-21 DTD 10.02.2021 HS CODE: 55032000 FREIGHT COLLECT		21,332.00 KGS	60.00 CBM
	96	BALES	SHIPPER'S LOAD, COUNT AND SEAL FREIGHT COLLECT		21,332.00 KGS	60.00 CBM
<small> Received in apparent good condition (unless otherwise stated herein) in (total number of containers or other packages or units indicated above in accepting this document), albeit without signing a bill of lading, the merchant expressly agrees and accepts that carriage is subject to all the terms and conditions, on the reverse hereof, whether written, printed, stamped or otherwise incorporated and the terms and conditions of the carrier applicable particularly as regards CONTAINER AND VEHICLE DEMURRAGE. Carriage to be from the Place of Receipt or the Port of Loading, to the port of discharge or place of delivery, whichever is applicable. The carrier has the right to ship Goods on deck as per clause 11. FOR BILLS OF LADING. If the carrier so requires, before he arranges delivery of the goods, one original bill of lading, duly endorsed, must be surrendered by the merchant to the carrier. In witness whereof the number of originals stated below have been issued, one of which being accomplished, the other(s) to be void. FOR SEA WAY BILLS/EXPRESS BILLS. The goods shipped under this sea waybill will be delivered to the party named above as consignee or its authorized agents, on production of proof of shipment without any documents formalities. Delivery otherwise than to the party and at the place set out above, at the request of the consignee, may be agreed by the carrier, not subject always to the shippers agreement. The carrier to exercise due care, ensuring that delivery is made to the party. </small>						
FREIGHT CHARGES	RATE BASIS	PREPAID	COLLECT	Declared cargo Value \$ _____ if Merchant enters a value carrier's limitation of liability shall not apply and the ad valorem		
OCEAN FREIGHT			\$4,100.00	NO. OF ORIGINAL B(S)/L 03 - THREE BILL OF LADING NO. 119BA01111A PLACE AND DATE OF ISSUE: Guatemala, 10 de febrero de 2021 PREPARED BY: A full set of originals of this bill of lading is hereby issued by carrier By: APOPSA (AGENTES PORTUARIOS DEL PACIFICO, S.A.)		
TOTAL			\$4,100.00			



Guatemala, 29 de septiembre de 2020

Señores:

POLY FIBRAS, S.A. Y/O DISTRIBUIDORA MAGNOLIA, S.A.

Presente.

REF: Póliza Importaciones – Exportaciones

Estimados Señores:

Por este medio hacemos constar cobertura según las condiciones que se detallan a continuación:

Vigencia: Del 30 de Septiembre del 2020 a partir de las 12:00 horas; al 31 de Marzo del 2022 a las 12:00 horas.

Empresas Aseguradas: POLY FIBRAS, S.A. Y/O DISTRIBUIDORA MAGNOLIA, S.A.

Riesgos Cubiertos: Todo Riesgo según cláusula 1.1.82 A, Robo y/o Atraco, Robo Total, Robo Parcial, Motín, Huelgas y Alborotos Populares, Bodega a Bodega 60 días, Falta de Entrega, Guerra, Maniobras de Carga y Descarga, Estadía 90 días en Aduanas, Marcas de Fábrica, Avería Particular y Avería General.

Límite máximo por vehículo transportador:

- Marítimo: USD. 3,000,000.00
- Aéreo: USD. 3,000,000.00
- Terrestre: USD. 1,000,000.00
- Puertos, Aduanas y/o Bodegas Intermedias USD. 3,000,000.00

Tasa aplicable a las declaraciones del Asegurado: 0.050%

Según términos previamente negociados y de acuerdo a póliza original No. MTGF-577 emitida por Seguros G&T, S.A.

Sin otro particular por el momento nos suscribimos.

Atentamente,

Rita Espinoza

Gerencia de Daños Corporativos

Grupo Financiero G&T Continental – División Seguros

Ruta 2, 2-39 Zona 4-PBX: 1778



SEGUROS **G&T**

1-5

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ISR ANUAL	SAT-1411 Release 1
Número de Acceso 947 809 112	Impuesto Sobre la Renta para los Regímenes Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Contribuyentes Exentos. Declaración jurada y pago anual. 4 de 4: Presentado	Número de Formulario 30 676 284 049 Número de Contingencia 4 429 100 865 900

Aclaraciones:**¿Quiénes están obligados a utilizar este formulario?**

Contribuyentes afiliados a los Regímenes siguientes:

- Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
- Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

Y contribuyentes afiliados como Exentos.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT y seleccione el período a declarar, el sistema verificará la afiliación que tiene para el período indicado, habilitándole las casillas correspondientes a ese régimen.
- El sistema le mostrará la Actividad Económica Principal, que actualmente tiene registrada en la SAT, de contar con una segunda actividad económica, podrá indicarla en la casilla correspondiente.
- En la información financiera, deberá indicar si realiza operaciones entre partes relacionadas.
- Llene el resto de casillas según sus registros contables.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
- Imprima la boleta SAT-2000 y páquela en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

24291005

POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

AÑO 2020

3. AFILIACIÓN SEGÚN REGISTROS EN SAT**Régimen de renta afiliado en SAT para el período seleccionado.**

Para el NIT y período indicado el sistema verificará el régimen al que se encuentra afiliado, y automáticamente le seleccionará una de las 3 afiliaciones según la categoría de Renta de las Actividades Lucrativas.

 Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. Contribuyente Exento. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.**4. ACTIVIDAD ECONÓMICA***

Actividad Económica Principal	1392.40
-------------------------------	---------

Actividad Económica Secundaria	Ver listado de códigos
--------------------------------	--

5. INFORMACIÓN FINANCIERA SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y SI REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS. SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y NO REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS. NO TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO.

ACTIVO	PASIVO
Efectivo (caja y bancos)	4,885,189.95
Cuentas y documentos por pagar	3,196,373.64

Cuentas y documentos por cobrar del giro normal (no incluir las garantizadas con garantía prendaria o hipotecaria)	2,104,627.65	Préstamos bancarios o financieros	388,744.75
(-) Reserva para cuentas incobrables	63,138.83	Otros pasivos	257,879.30
Otras cuentas y documentos por cobrar	1,360,289.73	Reserva para indemnizaciones	756,247.39
Inventario final	12,540,418.21	Reserva legal acumulada	537,340.88
Créditos líquidos y exigibles pendientes de reintegro	749,756.55	Otras reservas acumuladas	327,306.63
Inmuebles		Utilidad acumulada	
Mobiliario y equipo	582,275.66	(-) Pérdida acumulada	1,735,338.83
Maquinaria	9,429,995.51	Utilidad del período	
Vehículos	116,071.42	(-) Pérdida del período	927,778.73
Equipo de cómputo	1,177,178.16	Superávit por revaluación acumulado	
Otros activos depreciables	4,493,531.91	Capital	24,681,390.50
Activos amortizables	180,508.25	Total Pasivo y Capital	27,482,165.53
Inversiones		Rentas no afectas	
(-) Depreciaciones acumuladas	10,212,583.14	Rentas no afectas	
(-) Amortizaciones acumuladas			
Otros activos	138,044.50		
Total de Activo	27,482,165.53		

6. INGRESOS DE OTRAS CATEGORÍAS DE RENTA

Rentas de capital facturadas con retención definitiva del impuesto	
Rentas de capital facturadas con pago directo del impuesto	
Otras rentas de capital sujetas a retención definitiva (Ej.: Premios de lotería, intereses, dividendos, etc.)	4,787.09
Ventas realizadas a exportadores que emitieron facturas especiales según artículo 52 "A" Ley del IVA	
Ingresos por emisión de acciones en áreas comunes	
Total de ingresos de otras categorías de renta	4,787.09

7. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE CAPITAL

Ingresos por negociación de bienes y/o derechos que no sean del giro habitual	
Costo y mejoras de los bienes y/o derechos	
(-) Depreciaciones acumuladas	
(-) Amortizaciones acumuladas	
Valor en libros	0.00
(-) Otros gastos incurridos para efectuar la transacción	
Ganancias de capital de este período	0.00
Pérdidas de capital de este período	0.00
Remanente de pérdidas de capital del período anterior	
Ganancias de capital sobre las que pagó impuesto	0.00
Impuesto sobre ganancias de capital pagado en este período	
Remanente de pérdidas de capital para el siguiente período	0.00

8. RÉGIMEN SOBRE LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

8.1 INGRESOS

Producción, venta y comercialización de bienes	27,283,510.81
Exportaciones de bienes	1,419,149.81
Exportaciones de servicios	
Prestación de servicios	482,213.35
Arrendamientos y subarrendamientos de bienes muebles e inmuebles del giro habitual	
Servicios de transporte de carga y de personas	
Servicios de comunicaciones, incluyendo telecomunicaciones	
Servicios de asesoramiento jurídico, técnico, financiero, administrativo o de otra índole	
Espectáculos públicos y de actuación	

Cualquier forma de negociación de películas cinematográficas, cintas de video, etc.	
Subsidios percibidos	
Dietas, comisiones, viáticos no sujetos a liquidación, gastos de representación	
Honorarios profesionales	
Rentas exentas	
Donaciones	
Resarcimiento de pérdidas patrimoniales	
Ganancias cambiales	
Cuentas incobrables recuperadas	120,139.01
Otros ingresos	7,352.36
RENTA BRUTA	29,312,365.34

8.2 COSTOS**8.2.1 COSTO PRIMO**

Inventario inicial de materia prima	7,219,945.27
(+) Compras netas de materia prima	3,054,511.10
(+) Importaciones de materia prima	9,290,918.70
(+) Gastos sobre compras de materia prima	1,245,132.41
(-) Rebajas y devoluciones de materia prima	
(-) Inventario final de materia prima	7,795,644.12
(+) Mano de obra directa	4,427,863.10
COSTO PRIMO	17,442,726.46

8.2.2 COSTO DE PRODUCCIÓN

(+) Gastos indirectos de fabricación	5,677,717.33
(+) Inventario inicial de productos en proceso	319,831.85
(-) Inventario final de productos en proceso	371,995.90
COSTO DE PRODUCCIÓN	23,068,279.74

8.2.3 COSTO DE VENTAS

(+) Inventario inicial de mercadería	2,590,406.15
(+) Compras de mercadería	
(+) Importaciones de mercadería	
(-) Inventario final de mercadería	3,176,203.92
COSTO DE VENTAS	22,482,481.97

8.3 GASTOS

Gastos incurridos en la prestación de servicios	
Combustibles y lubricantes	55,271.44
Gastos de transporte	220,797.55
Sueldos, salarios y otras remuneraciones	1,225,486.88
Sueldos pagados a socios o consejeros, cónyuges o parientes dentro de los grados de ley	
Aguinaldos	96,712.35
Bonificaciones	318,791.92
Dietas	
Cuotas patronales pagadas IGSS	130,759.45
Cuotas patronales pagadas IRTRA e INTECAP	24,509.74
Asignaciones patronales por jubilaciones, pensiones y primas por planes de previsión social	
Indemnizaciones	109,914.13
Inversión en beneficio de trabajadores	
Tierras laborables adjudicadas gratuitamente a los trabajadores	
Primas de seguro de vida, por accidente o enfermedad del empleado	
Primas de seguros contra incendio, robo, hurto, terremoto u otros riesgos	582,813.62
Reaseguros y reafianzamientos	
Arrendamientos de bienes muebles	318,820.26

Arrendamientos de bienes inmuebles	380,161.85
Mejoras efectuadas por arrendatarios	
Impuestos, tasas y contribuciones y arbitrios municipales pagados	275,884.58
Intereses y otros cargos financieros	478,982.55
Pérdidas por extravío, rotura, daño, evaporación, descomposición o destrucción de los bienes, por delitos, daños por fuerza mayor o caso fortuito contra el patrimonio	
Gastos de mantenimiento y reparación	171,415.27
Depreciaciones	50,180.93
Amortizaciones	
Cuentas Incobrables	23,744.07
Reservas técnicas y matemáticas (exclusivo para aseguradoras y entidades financieras)	
Donaciones	
Honorarios, comisiones o pagos por servicios profesionales, financieros o de otra índole prestados en el país	2,313,157.59
Honorarios, comisiones o pagos por servicios profesionales, financieros o de otra índole prestados desde el exterior	
Viáticos	28,482.44
Regalías	
Gastos de promoción, publicidad y propaganda	196,614.91
Donaciones a favor del Estado, universidades entidades culturales o científicas	
Pérdidas cambieras	102,597.09
Gastos de venta	18,344.48
Gastos generales (diferentes a los establecidos en las casillas anteriores)	639,006.10
TOTAL DE GASTOS	7,762,449.20

8.4 DETERMINACIÓN DE RENTA IMPONIBLE

Renta Neta (Diferencia entre renta bruta, costos y gastos)	0.00
Pérdida Neta (Diferencia entre renta bruta, costos y gastos)	932,565.83
(-) Rentas exentas	
(+) Costos y gastos para la generación de las rentas exentas	
(+) Costos y gastos para la generación de las rentas no afectas	
(+) Costos y gastos de rentas sujetas a retención definitiva según artículo 52 "A" Ley del IVA	
(+) Costos y gastos de rentas de capital	
(+) Otros costos y gastos no deducibles	6,906.12
Renta imponible	0.00
Pérdida fiscal	925,659.71

Determinación del Impuesto sobre la Renta

ACREDITAMIENTOS	SALDO NO ACREDITADO	VALOR A ACREDITAR EN ESTE PERÍODO
(-) ISO pagado en períodos anteriores pendiente de acreditar para este período y no acreditado en pagos trimestrales.	749,756.55	
(-) IETAAP pagado en el año calendario anterior y no aplicado a pagos trimestrales		
(-) IEMA pagado en año calendario anterior o según Decretos 32-95 y 116-97		
(-) Incentivo por inversión en fuentes nuevas y renovables de energía		
(-) Incentivos Fiscales; Decreto 29-89, 65-89 y otros según resolución número		
ACREDITAMIENTOS PARA ESTE PERÍODO		0.00
SALDO DEL IMPUESTO		0.00
(-) Pagos trimestrales		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
PAGO EN EXCESO		0.00

9. RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

10. RECTIFICACIÓN (opcional)	
(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1411 anterior)	
Número de formulario SAT-1411 que se rectifica	
Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901.	
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	
(=) Impuesto a pagar	0.00

5-5

(=) Impuesto a favor del contribuyente

0.00

11. ACCESORIOS
(son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios		05/04/2021
Fecha de vencimiento según calendario tributario		
¿Cuándo pagará este formulario?		05/04/2021
Si el pago lo realizará después del 05/04/2021, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.		
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00	
(+) Multa por omisión	0.00	
(+) Multa por rectificación	0.00	
(+) Intereses	0.00	
(+) Mora	0.00	
(=) Accesorios a pagar	0.00	
TOTAL A PAGAR	0.00	

12. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR *

El Infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número CUI: 2753092070718 GONZALEZ,COX,,PEDRO,ISMAEL	4981987
CERTIFICA que la declaración que antecede, fue elaborada conforme los registros contables del contribuyente (NIT)	24291005
Y que los mismos reflejan sus resultados de operación por el período de imposición	2020

13. INFORMACIÓN DE RESPALDO A LA DECLARACIÓN JURADA**(Si es contribuyente calificado como Especial o Agente de Retención del IVA)**

El Infrascrito contribuyente o Representante Legal, declara que en su poder se encuentra el informe emitido por el Contador Público y Auditor independiente, quien actuó en representación propia o de la firma de auditoría independiente, por lo que, dicho informe se encuentra a disposición de la Administración Tributaria en caso sea requerido y está integrado por el dictamen así como los Estados Financieros y las Notas a los mismos.	
Fecha del Informe	23/03/2021
NIT del Contador Público y Auditor Colegiado Número: 1488 DIAZ,REYES,,OSCAR,DANILO	6832520
NIT de la firma de auditoría Independiente (si el Contador Público y Auditor no actuó en representación propia) DIAZ REYES Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	5602912
Opinión del Dictamen	No calificada
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.	
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Fecha de presentación:	30/03/2021 16:27:12
Banco:	RECEPCION DE FORMULARIOS SAT
Canal de Presentación	DECLARAGUATE
Marca de caja:	98820210330162628306762840
Firma electrónica:	cshlM23oEgWmsfjYXlCoceWx0JV2Lajuk+xtPMd2+27a Ws0nnSBpZT2gf39VPoMDPeAubrhPO7RSFImWhnIgNg==

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

 SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	IVA GENERAL	SAT-2237 Release 1
Número de Acceso 62 721 059	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia. Declaración jurada y pago mensual. 4 de 4: Presentado	Número de Formulario 30 424 185 089 Número de Contingencia 4 425 610 834 890

Aclaraciones

¿Quiénes pueden utilizar este formulario?

Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación y/o transferencia, seleccione **SI** en ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000". Si el formulario no tiene valor a pagar (Q0.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco.

¿Cómo ingresar la información de proveedores?

- [Ver instructivo](#)
- El apartado de proveedores es para períodos de Enero 2019 en adelante.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE
24291005
POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

MES: ENERO

AÑO: 2021

¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?

SI

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación y/o transferencia

3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES

	BASE	DÉBITOS
Ventas exentas y servicios exentos		
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas		
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	0	
Ventas gravadas	2,292,126	275,055
Servicios gravados	29,390	3,527
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	2,321,516	278,582

4. OPERACIONES DE EXPORTACIÓN Y TRANSFERENCIA

Exportaciones a Centro América	134,031
Exportaciones al resto del mundo	
Transferencias con FYDUCA	
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales	
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso	
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	
Sumatoria de la columna Operaciones de Exportación y Transferencia	134,031

Total crédito fiscal recibido Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores y Transferentes (Débito)						
Débito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados (Débito)						
Total determinación del débito Fiscal		278,582				
5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES Para fines de reportar el crédito fiscal, las facturas y los recibos de pago de derechos de importación, se pueden informar como máximo en los dos meses inmediatos siguientes del período impositivo al que correspondan.	BASE	CRÉDITOS				
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales						
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes	11,408					
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal						
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso						
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	0					
Compras de combustibles	18,134	2,176				
Otras compras	240,944	28,913				
Servicios adquiridos	620,667	74,480				
Importaciones de Centro América		0				
Adquisiciones con FYDUCA		0				
Importaciones del resto del mundo	1,379,063	165,488				
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
IVA conforme constancias de exención recibidas						
Remanente de crédito fiscal del período anterior						
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	2,270,216	271,057				
6. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES DE EXPORTACIÓN Y TRANSFERENCIA Para fines de reportar el crédito fiscal, las facturas y los recibos de pago de derechos de importación, se pueden informar como máximo en los dos meses inmediatos siguientes del período impositivo al que correspondan.	BASE	CRÉDITOS				
Compras y servicios adquiridos de pequeño contribuyente	659					
Compras de combustibles	311	37				
Otras compras	13,911	1,669				
Servicios adquiridos	35,834	4,300				
Importaciones de Centro América		0				
Adquisiciones con FYDUCA		0				
Importaciones del resto del mundo	79,619	9,554				
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
Remanente de crédito fiscal del período anterior por exportaciones						
Crédito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados						
(-) Retenciones practicadas por exportadores Incluyendo los del Decreto No. 29-89						
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	130,334	15,560				
Total determinación del Crédito Fiscal		286,617				
DETALLE DE PROVEEDORES LOCALES (CRÉDITO FISCAL) DEL CUADRO 5 Y 6 Deberá ingresar la cantidad total de los proveedores locales						
Cantidad total de proveedores Para efectos de esta sección, serán considerados como proveedores tanto los de operaciones locales como los de operaciones de exportación y de transferencia que contengan valores en las casillas:		85				
<ul style="list-style-type: none"> • Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso • Compras de combustibles • Otras compras • Servicios adquiridos • Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo 		<u>Ver instructivo</u>				
Crédito fiscal proveedores Sumatoria de las casillas de crédito arriba indicadas		111,575				
NIT	Nombre	Cantidad de facturas	Monto base	Monto crédito	% Crédito por proveedor	Comportamiento formal del proveedor

3-4

NIT	Nombre	Cantidad de facturas	Monto base	Monto crédito	% Crédito por proveedor	Comportamiento formal del proveedor
10165045	GRAJEDA,MARROQUIN,,JUAN,	17	27,592	3,311	3	✓
22991832	RAMIREZ,FLORES,,CLAUDIA,LORENA	2	37,538	4,505	4	✓
30203546	INMOBILIARIA VALLE DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA	2	142,505	17,101	15	✓
32375913	NUEVOS ALMACENES, SOCIEDAD ANONIMA	7	29,383	3,526	3	✓
35848022	FORO DE INFORMACION SOCIEDAD ANONIMA	1	45,418	5,450	5	✓
38357798	MOTORES ELECTRICOS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	1	41,188	4,943	4	✓
7948492	ACABADOS Y PROCESOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA	9	74,163	8,900	8	✓
8102880	DISTRIBUIDORA MAGNOLIA SOCIEDAD ANONIMA	3	88,485	10,618	10	✓
90320816	GRAN CORPORACION DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANONIMA	1	25,529	3,063	3	✓
96633743	UNIFORMES Y PROMOCIONALES TEXTILES, SOCIEDAD ANONIMA	17	151,951	18,234	16	✓
Totales		60	663,752	79,650	71%

7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A PAGAR

Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones locales (Créditos mayor que Débitos)	0	
Crédito fiscal por operaciones de exportación y/o transferencia (Créditos mayor que Débitos)	15,560	
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales	7,525	
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación y/o transferencia	0	
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones de exportación y/o transferencia	8,035	
SALDO DEL IMPUESTO	0	
Remanente de retenciones del IVA del período anterior		
(-) Acreditamiento en cuenta bancaria del remanente de retención de IVA	Número Resolución	Monto acreditado
(=) Remanente de retenciones del IVA recibidas en el período		0
(-) Constancias de retenciones del IVA recibidas en el período a declarar		34,998
Saldo de retenciones para el período siguiente		34,998
IMPUESTO A PAGAR	0	

8. INDICADORES COMERCIALES

Indicadores comerciales, base débitos menos base créditos	54,997
Razón ventas y compras, base débitos dividido base créditos	1.02

9.1 CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS

	EMITIDAS	RECIBIDAS
Facturas (incluir las anuladas)	780	246
Factura y Declaracion Unica Centroamericana FYDUCA		
Constancias de exención		
Constancias de adquisición de Insumos de producción local		
Constancias de retención de IVA		7
Facturas especiales	1	
Notas de crédito	19	2
Notas de débito		

9.2 MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS

	EMITIDAS	RECIBIDAS
Valor de las notas de crédito del período	106,702	12,227
Valor de las notas de débito del período		

10. RECTIFICACIÓN (opcional)

4-4

(Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-2237 anterior)

Número de formulario SAT-2237 que se rectifica	Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00

11. ACCESORIOS

(son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios	01/03/2021
Fecha de vencimiento según calendario tributario	
¿Cuándo pagará este formulario?	01/03/2021
Si el pago lo realizará después del 01/03/2021, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	0.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	0.00
TOTAL A PAGAR	0.00

12. CONTADOR

NIT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente	4981987
---	---------

13. CÓDIGOS

Ingrese el código del anexo del detalle de facturas especiales	
Ingrese el código resumen de facturación mensual (CRFM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).	
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.	
B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	

CONSTANCIA DE RECEPCION

Fecha de presentación:	26/02/2021 14:45:12
Banco:	RECEPCION DE FORMULARIOS SAT
Canal de Presentación	DECLARAGUATE
Marca de caja:	98820210226144501304241850
Firma electrónica:	soVz+8a6yZAHK*2CJvRQgzYgMXRAVMXN2sb+CWV*by8W PeEYmKkFRXf*sOaYuc5L7TDuD1VRzMCKpYIYzhAXKQ==

1-4

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

 SOPORTENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	IVA GENERAL	SAT-2237 Release 1
Número de Acceso 13 483 902	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia. Declaración jurada y pago mensual. 4 de 4: Presentado	Número de Formulario 30 712 389 368 Número de Contingencia 4 429 110 869 180

Aclaraciones**¿Quiénes pueden utilizar este formulario?**

Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación y/o transferencia, seleccione **Si** en ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000". Si el formulario no tiene valor a pagar (Q0.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco.

¿Cómo ingresar la información de proveedores?

- [Ver instructivo](#)
- El apartado de proveedores es para períodos de Enero 2019 en adelante.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE
24291005
POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

MES: FEBRERO

AÑO: 2021

¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia? Si

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación y/o transferencia

3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES

BASE

DÉBITOS

Ventas exentas y servicios exentos		
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas		
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Ventas gravadas	2,288,439	274,613
Servicios gravados	45,686	5,482
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	2,334,125	280,095

4. OPERACIONES DE EXPORTACIÓN Y TRANSFERENCIA

Exportaciones a Centro América	60,517
Exportaciones al resto del mundo	
Transferencias con FYDUCA	
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales	
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso	
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	
Sumatoria de la columna Operaciones de Exportación y Transferencia	60,517

Total crédito fiscal recibido Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores y Transferentes (Débito)						
Débito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados (Débito)						
Total determinación del débito Fiscal	280,095					
5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES						
Para fines de reportar el crédito fiscal, las facturas y los recibos de pago de derechos de importación, se pueden informar como máximo en los dos meses inmediatos siguientes del período impositivo al que correspondan.	BASE	CRÉDITOS				
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales						
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes	18,381					
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal						
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso						
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso	0					
Compras de combustibles	33,385	4,006				
Otras compras	233,192	27,983				
Servicios adquiridos	665,796	79,896				
Importaciones de Centro América		0				
Adquisiciones con FYDUCA		0				
Importaciones del resto del mundo	2,489,087	298,690				
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
IVA conforme constancias de exención recibidas						
Remanente de crédito fiscal del período anterior						
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	3,439,841	410,575				
6. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES DE EXPORTACIÓN Y TRANSFERÉNCIA						
Para fines de reportar el crédito fiscal, las facturas y los recibos de pago de derechos de importación, se pueden informar como máximo en los dos meses inmediatos siguientes del período impositivo al que correspondan.	BASE	CRÉDITOS				
Compras y servicios adquiridos de pequeño contribuyente	477					
Compras de combustibles	126	15				
Otras compras	6,046	726				
Servicios adquiridos	17,262	2,071				
Importaciones de Centro América		0				
Adquisiciones con FYDUCA		0				
Importaciones del resto del mundo	64,534	7,744				
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0				
Remanente de crédito fiscal del período anterior por exportaciones		8,035				
Crédito facturas especiales emitidas por exportadores registrados en Régimen Especial u Optativo de Devolución de Crédito Fiscal a los Exportadores o por exportadores agropecuarios, artesanales y productos reciclados						
(-) Retenciones practicadas por exportadores incluyendo los del Decreto No. 29-89						
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	88,445	18,591				
Total determinación del Crédito Fiscal	429,166					
DETALLE DE PROVEEDORES LOCALES (CRÉDITO FISCAL) DEL CUADRO 5 Y 6						
Deberá Ingresar la cantidad total de los proveedores locales						
Cantidad total de proveedores						
Para efectos de esta sección, serán considerados como proveedores tanto los de operaciones locales como los de operaciones de exportación y de transferencia que contengan valores en las casillas:	103					
<ul style="list-style-type: none"> • Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso • Compras de combustibles • Otras compras • Servicios adquiridos • Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo 		<u>Ver instructivo</u>				
Crédito fiscal proveedores						
Sumatoria de las casillas de crédito arriba indicadas	114,697					
NIT	Nombre	Cantidad de facturas	Monto base	Monto crédito	% Crédito por proveedor	Comportamiento formal del proveedor

NIT	Nombre	Cantidad de facturas	Monto base	Monto crédito	% Crédito por proveedor	Comportamiento formal del proveedor
10165045	GRAJEDA,MARROQUIN,,JUAN,	17	34,437	4,132	4	✓
107543397	SERVICIOS WAIMATE, SOCIEDAD ANONIMA	2	26,480	3,178	3	✓
22991832	RAMIREZ,FLORES,,CLAUDIA,LORENA	1	25,025	3,003	3	✓
23156325	TECNOPACK, SOCIEDAD ANONIMA	7	29,604	3,552	3	✓
2839113	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	2	28,527	3,423	3	✓
30203546	INMOBILIARIA VALLE DE ORIENTE, SOCIEDAD ANONIMA	1	140,041	16,805	15	✓
30624274	AGRIPLAS GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA	3	112,410	13,489	12	✓
33550638	VEHICULOS Y MANTENIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA	7	22,986	2,758	2	✓
39737608	LEE,KIM,,JIN,CHUL WOO	2	28,933	3,472	3	✓
96633743	UNIFORMES Y PROMOCIONALES TEXTILES, SOCIEDAD ANONIMA	22	204,019	24,482	21	✓
Totales		64	652,462	78,295	68%

7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A PAGAR

Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones locales (Créditos mayor que Débitos)	130,480	
Crédito fiscal por operaciones de exportación y/o transferencia (Créditos mayor que Débitos)	18,591	
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales	0	
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación y/o transferencia	0	
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones de exportación y/o transferencia	18,591	
SALDO DEL IMPUESTO	0	
Remanente de retenciones del IVA del período anterior	34,998	
(-) Acreditamiento en cuenta bancaria del remanente de retención de IVA	Número Resolución	Monto acreditado
(=) Remanente de retenciones del IVA recibidas en el período		34,998
(-) Constancias de retenciones del IVA recibidas en el período a declarar		32,133
Saldo de retenciones para el período siguiente		67,131
IMPUESTO A PAGAR	0	

8. INDICADORES COMERCIALES

Indicadores comerciales, base débitos menos base créditos	0
Razón ventas y compras, base débitos dividido base créditos	0,68

9.1 CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS

	EMITIDAS	RECIBIDAS
Facturas (incluir las anuladas)	1,009	290
Factura y Declaracion Unica Centroamericana FYDUCA		
Constancias de exención		
Constancias de adquisición de insumos de producción local		
Constancias de retención de IVA		16
Facturas especiales	1	
Notas de crédito	25	4
Notas de débito		

9.2 MONTO DE OPERACIONES REALIZADAS

	EMITIDAS	RECIBIDAS
Valor de las notas de crédito del período	43,682	22,813
Valor de las notas de débito del período		

10. RECTIFICACIÓN (opcional)

4-4

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-2237 anterior)

Número de formulario SAT-2237 que se rectifica

Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir. Ejemplo 12345678901

(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores

(=) Impuesto a pagar

0.00

(=) Impuesto a favor del contribuyente

0.00

11. ACCESORIOS

(son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios

Fecha de vencimiento según calendario tributario

05/04/2021

¿Cuándo pagará este formulario?

Si el pago lo realizará después del 05/04/2021, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.

05/04/2021

(+) Multa formal (por presentación extemporánea)

0.00

(+) Multa por omisión

0.00

(+) Multa por rectificación

0.00

(+) Intereses

0.00

(+) Mora

0.00

(=) Accesorios a pagar

0.00

TOTAL A PAGAR

0.00

12. CONTADOR

NIT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente

4981987

13. CÓDIGOS

Ingrese el código del anexo del detalle de facturas especiales

Ingrese el código resumen de facturación mensual (CRFM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

CONSTANCIA DE RECEPCION

Fecha de presentación:	29/03/2021 11:36:40
Banco:	RECEPCION DE FORMULARIOS SAT
Canal de Presentación	DECLARAGUATE
Marca de caja:	98820210329113632307123893
Firma electrónica:	XsQ5*kFiqPviPEBSQM+YmKLSDM79rWQXcWU8ImWAj+jv xWoMTGBa63HtjZsgYmHLgVijuQsr9Up8cQ5cVRRIQ==

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.																								
 SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	ISO	SAT-1608 <small>Release 1</small>																						
Número de Acceso 504 402 559	Impuesto de Solidaridad. Recibo de pago trimestral. 4 de 4: Presentado	Número de Formulario 30 266 605 559																						
		Número de Contingencia 4 423 600 821 500																						
<p style="text-align: center;">1. NIT DEL CONTRIBUYENTE 24291005 POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA</p>																								
<p style="text-align: center;">2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Trimestre</td> <td style="width: 85%;"> 4 (octubre a diciembre) <div style="float: right;">▼</div> </td> </tr> <tr> <td>Año</td> <td> 2020 <div style="float: right;">▼</div> </td> </tr> </table>			Trimestre	4 (octubre a diciembre) <div style="float: right;">▼</div>	Año	2020 <div style="float: right;">▼</div>																		
Trimestre	4 (octubre a diciembre) <div style="float: right;">▼</div>																							
Año	2020 <div style="float: right;">▼</div>																							
<p style="text-align: center;">3. DETERMINACIÓN DEL MARGEN BRUTO %</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total ingresos brutos menos Total costo de ventas</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>			Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	0.00	Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)		Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)		Total ingresos brutos menos Total costo de ventas	0.00	MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)	0.00												
Total ingresos brutos por servicios prestados (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	0.00																							
Total ingresos brutos por ventas (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)																								
Total costo de ventas (no incluir gastos de ventas ni administrativos)																								
Total ingresos brutos menos Total costo de ventas	0.00																							
MARGEN BRUTO % (para estar afecto al impuesto, debe ser mayor al 4%)	0.00																							
<p style="text-align: center;">4. BASE IMPONIBLE SEGÚN ACTIVO NETO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Activo Total</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>(-) Depreciaciones acumuladas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Amortizaciones acumuladas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Reserva para cuentas Incobrables</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).</td> <td style="text-align: right;">Número de Resolución:</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">Valor créditos fiscales:</td> </tr> <tr> <td>Activo neto</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Base Imponible (según activo neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Impuesto total</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Impuesto (según activo neto)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>			Activo Total	0.00	(-) Depreciaciones acumuladas		(-) Amortizaciones acumuladas		(-) Reserva para cuentas Incobrables		(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).	Número de Resolución:		Valor créditos fiscales:	Activo neto	0.00	Base Imponible (según activo neto)	0.00	Impuesto total	0.00	(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre		Impuesto (según activo neto)	0.00
Activo Total	0.00																							
(-) Depreciaciones acumuladas																								
(-) Amortizaciones acumuladas																								
(-) Reserva para cuentas Incobrables																								
(-) Créditos fiscales pendientes de reintegro (saldos líquidos y exigibles).	Número de Resolución:																							
	Valor créditos fiscales:																							
Activo neto	0.00																							
Base Imponible (según activo neto)	0.00																							
Impuesto total	0.00																							
(-) Impuesto Único Sobre Inmuebles efectivamente pagado durante mismo trimestre																								
Impuesto (según activo neto)	0.00																							
<p style="text-align: center;">5. BASE IMPONIBLE SEGÚN INGRESOS BRUTOS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingresos brutos menos exclusiones</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Base Imponible (según Ingresos brutos)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>Impuesto (según ingresos brutos)</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> </table>			Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	0.00	(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro		(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro		(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento		(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento		Ingresos brutos menos exclusiones	0.00	Base Imponible (según Ingresos brutos)	0.00	Impuesto (según ingresos brutos)	0.00						
Ingresos brutos (durante el período de liquidación anual del ISR inmediato anterior)	0.00																							
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de seguro																								
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reaseguro																								
(-) Ingresos por resarcimientos provenientes de contratos de reafianzamiento																								
(-) Primas cedidas de seguro y de reafianzamiento																								
Ingresos brutos menos exclusiones	0.00																							
Base Imponible (según Ingresos brutos)	0.00																							
Impuesto (según ingresos brutos)	0.00																							
<p style="text-align: center;">6. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Impuesto determinado</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td>(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley).</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo No Acreditado</td> <td style="text-align: right;">Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)</td> </tr> </table>			Impuesto determinado	0.00	(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley).		Saldo No Acreditado	Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)																
Impuesto determinado	0.00																							
(-) Acreditación de ISR al ISO (Literal b Art. 11 de la ley).																								
Saldo No Acreditado	Valor de ISR a acreditar en este período (utilice hasta el monto del impuesto a cubrir)																							

2-2

Impuesto	0.00
7. RECTIFICACIÓN (opcional) (Llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-1601, 1608 ó 1609 anterior)	
Número de la declaración que se rectifica	
Son 11, 12 ó 15 dígitos, comenzando con el código de formulario: 1601, 1609 ó 1608. Ejemplo 160812345678901	
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	
(=) Impuesto a pagar	0.00
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00
8. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios	01/02/2021
Fecha de vencimiento según calendario tributario	
¿Cuándo pagará este formulario?	Si el pago lo realizará después del 09/02/2021, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	0.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	0.00
TOTAL A PAGAR	0.00
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.	
B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	
Fecha de presentación:	09/02/2021 08:39:50
Banco:	RECEPCION DE FORMULARIOS SAT
Canal de Presentación	DECLARAGUATE
Marca de caja:	98820210209083818302666055
Firma electrónica:	*1OpMAXDvHv0c18FXV0McblSuRChcw4JLTJHa12Ygqk GKDu4AfmSeDFZEsoVZ83kxyF0siKtYz1bRZV2gV6dA==

LIBRO DE COMPRAS Y SERVICIOS

NIT: 2429100-5

Establecimiento:
POLY FIBRAS, S.A.

Folio No.: 32

Año: 2021 Mes: abril

Sucursal del: Central

Fecha Doc	Tipo Doc	Serie Doc	Número Doc	NIT del Proveedor	Nombre del Proveedor	Importación	Bien Gravado	Servicio Gravado	Bien Exento	Servicio Exento	Bien Pequeño Contribuyente	Servicio Pequeño Contribuyente	IVA	TOTAL
31/03/2021	FC	A88CDB61	1731874803	32375913	NUEVOS ALMACENES, S.A.	0.00	0.00	9,886.68	0.00	0.00	0.00	0.00	1,184.00	11,050.68
05/04/2021	FC	8EF865B2	3468312617	6845704	INTERLAKEN SERVICIOS, S.A.	0.00	275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.00	308.00
05/04/2021	FC	B	1350	30203546	INMOBILIARIA VALLE DE ORIENTE, S.A.	0.00	0.00	136,922.20	0.00	0.00	0.00	0.00	16,670.66	155,592.86
06/04/2021	FC	BZ0B5A9	2777565781	4146972	PRONOCIONES Y NEGOCIOS, S.A.	0.00	0.00	91.95	0.00	0.00	0.00	0.00	11.04	103.00
06/04/2021	FC	32059QDC	2123973810	30021626	GS1 GUATEMALA	0.00	0.00	7,429.46	0.00	0.00	0.00	0.00	891.54	8,321.00
06/04/2021	FPQ	B	66	6862064-0	OSCAR RIGOBERTO PEREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	0.00
06/04/2021	FPQ	B	67	6862064-0	OSCAR RIGOBERTO PEREZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	358.00	0.00
07/04/2021	FC	0	203546099	32645	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.	0.00	0.00	10,291.59	0.00	0.00	0.00	0.00	1,234.95	11,526.24
08/04/2021	FC	B	1363	30203546	INMOBILIARIA VALLE DE ORIENTE, S.A.	0.00	0.00	2,720.01	0.00	0.00	0.00	0.00	326.40	3,046.41
08/04/2021	FC	4C30C1E6	2256095175	103319700	GRUPO DE TIENDAS ASOCIADAS, S.A.	0.00	69.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.33	77.70
09/04/2021	FC	DB740FC0	2078687604	12455350	SEGUROS AGROMERCANTIL, S.A.	0.00	0.00	2,132.61	0.00	0.00	0.00	0.00	255.91	2,388.52
09/04/2021	FC	86EB060E	2010335014	36877441	CONSULTORES ASOCIADOS MIL, S.A.	0.00	0.00	2,343.75	0.00	0.00	0.00	0.00	281.25	2,625.00
12/04/2021	FC	57FFC820	454773931	16897978	TEXTILES Y TELAS, S.A.	0.00	89.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.71	100.00
12/04/2021	FC	567259FC	3291503011	68457804	INTERLAKEN SERVICIOS, S.A.	0.00	237.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.50	266.00
12/04/2021	FC	8FC456DC	1112929534	12382448	RONAL FERNANDO AGUILAR ALVAREZ	0.00	93.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.25	105.00
12/04/2021	FC	D37C8C5	3860077048	99292930	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, S.A.	0.00	0.00	2,339.85	..	0.00	0.00	0.00	280.78	2,620.63
13/04/2021	FC	1AB5C3C1	1644839995	5574595	ESPONJAS, S.A.	0.00	8.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.07	10.00
13/04/2021	FC	EF1496C8	292571861	2891113	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	0.00	16,774.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,012.95	18,787.50
14/04/2021	FC	C5AE302	702171401	65566130	DA-BIT, SOCIEDAD ANONIMA	0.00	67.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.14	76.00
14/04/2021	FC	0A03F462	1612415931	22991632	CLAUDIA LORENA RAMIREZ FLORES	0.00	0.00	30,030.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,603.60	33,633.60
14/04/2021	FC	F5B7FBC2	58447029	22991632	CLAUDIA LORENA RAMIREZ FLORES	0.00	0.00	5,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.60	5,605.60
14/04/2021	FC	519713BC	3620752918	325619	CANELLA, S.A.	0.00	0.00	1,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121.20	1,131.20
14/04/2021	FC	A55FED66	461000383	325619	CANELLA, S.A.	0.00	0.00	587.37	0.00	0.00	0.00	0.00	70.48	657.85
15/04/2021	FC	303	1702589	1702589	DECLARACION 303-1702589 DHARMESH HK CO. LIMITED	187,445.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,493.47	209,939.05
15/04/2021	FC	349121D1	1763955776	3716059	INDUSTRIA CHINA, S.A.	0.00	114.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.71	126.00
15/04/2021	FPQ	13FFCF4	255541005	2024202-6	LILY JUDITH, GARCIA RIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,350.00	8,350.00
16/04/2021	FC	B00B63D5	171197379	32375913	NUEVOS ALMACENES, S.A.	0.00	2,742.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,071.05
19/04/2021	FC	C55A23BC	4168172723	67247445	SERVICIOS MAPAWA, S.A.	0.00	0.00	25,664.29	0.00	0.00	0.00	0.00	3,079.71	28,744.00

Total acumulado..

5,116,156.90 1,043,710.78 2,250,454.31 201,651.83 4,866.19 1,000.00 51,290.67 1,009,238.48 9,678,561.17

POLY FIBRAS, S.A.

Continuar

Diario contable

Fecha 21/04/2021

POLY FIBRAS, S.A.

Fecha de contabilizaci 01/01/2021 Hasta 20/04/2021

Hora 11:53AM

N.I.F. 2429100-5

Folio No.: 85

Fecha	Tipo	Número de op	Referencia	Cuenta de mayor	Nombre de cuenta	Info detallada	Débito	Crédito
15/04/2021	TT	106843	10758	51102013-00	STOCKS COMPENSACION STOCKS	Orden de Produccion Serie ORDEN	QTZ 6,247,160	
			10758	11303003-00	DESVIACION WIP RFCURSOS	Orden de Produccion Serie ORDEN		QTZ 0.000014
			10758	11301001-00	BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO DE PRIMERA	Orden de Produccion Serie ORDEN	QTZ 0.000014	
			10758	11303003-00	DESVIACION WIP RFCURSOS	Orden de Produccion Serie ORDEN		QTZ 1,559,250000
			10758	51102012-00	COMPENSACION WIP	Orden de Produccion Serie ORDEN	QTZ 1,559,250000	
			1003572	GPP000460	BAM TC - IMPUESTOS	POLIZA No 303-1702569, CONTEN		
			1003572	11203001-00	IVA POR COBRAR	POLIZA No 303-1702569, CONTEN		QTZ 22,493,470000
			1003572	11203002-00	IVA POR COBRAR IMPORTACIONES	POLIZA No 303-1702569, CONTEN	QTZ 22,493,470000	
			1003573	GPP000034	RANDOLF FERNANDO CASTELLANOS DÁVII A RETENCIONES POR PAGAR A TERCEROS	GPP000034 Fact. Prov. Serie LOC		QTZ 3,210,000000
			1003573	21301005-00	21301005-00	GPP000034 Fact. Prov. Serie LOC		QTZ 150,000000
19/04/2021	TT	106845	1003573	11203001-00	IVA POR COBRAR	GPP000034 Fact. Prov. Serie LOC	QTZ 360,000000	
			1003573	61203002-00	GASTOS LEGALES	GPP000034 Fact. Prov. Serie LOC	QTZ 3,000,000000	
			1003574	GPP000285	METRICA, S.A.	FAC-3906619054 COMPRA PARA		QTZ 531,000000
			1003574	11203001-00	IVA POR COBRAR	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 21,428572	
			1003574	11203001-00	IVA POR COBRAR	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 9,428571	
			1003574	11203001-00	IVA POR COBRAR	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 9,428571	
			1003574	11203001-00	IVA POR COBRAR	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 9,428572	
			1003574	11203001-00	IVA POR COBRAR	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 7,178571	
			1003574	61203009-00	PAPELERIA Y OTROS	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 178,571428	
			1003574	61203009-00	PAPELERIA Y OTROS	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 78,571429	
19/04/2021	TT	106846	1003574	61203009-00	PAPELERIA Y OTROS	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 78,571429	
			1003574	61203009-00	PAPELERIA Y UTILES	FAC-3906619054 COMPRA PARA	QTZ 59,821429	
			1003575		BIAS Y CINTURONES INDUSTRIALES, S A	FAC-3369551133 SERVICIO DE C		QTZ 501,270000
			1003575	GPP000044		FAC-3369551133 SERVICIO DE C		
			1003575	11203001-00	IVA POR COBRAR	FAC-3369551133 SERVICIO DE C	QTZ 53,707500	
			1003575	51102015-00	SERVICIO DE MAQUILLADO	FAC-3369551133 SERVICIO DE C	QTZ 447,562500	
			2000033		Registro Fc SIV-2306 Fibra 15D			
			2000033	GPP000452	DHARMESH HK CO LIMITED	Registro Fc SIV-2306 Fibra 15D		QTZ 155,720,614960
			2000033	21203003-00	MERCADERIA EN TRANSITO	Registro Fc SIV-2306 Fibra 15D	QTZ 155,720,614960	
20/04/2021	EM	106848	1011208		INVENTARIO DE PRODUCCION EN PROCESO	Recibo de Produccion Serie PROD		
			1011208	11303001-00	BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO DE PRIMERA	Recibo de Produccion Serie PROD		QTZ 6,164,378581
			1011208	11301001-00	DESVIACION WIP RFCURSOS	Recibo de Produccion Serie PROD	QTZ 6,164,378581	
			1011208	11303003-00	COMPENSACION STOCKS	Recibo de Produccion Serie PROD		QTZ 6,164,378581
			1011208	51102013-00		Recibo de Produccion Serie PROD		
			10888		INVENTARIO DE PRODUCCION EN PROCESO	Orden de Produccion Serie ORDEN		
			10888	11303001-00	COMPENSACION STOCKS	Orden de Produccion Serie ORDEN		QTZ 1,993,600000
			10888	51102013-00	COMPENSACION STOCKS	Orden de Produccion Serie ORDEN		QTZ 2,145,914971
			10888	51102013-00	DESVIACION WIP RFCURSOS	Orden de Produccion Serie ORDEN	QTZ 152,314971	
			10888	11303003-00	BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO DE PRIMERA	Orden de Produccion Serie ORDEN		QTZ 0.000028
20/04/2021	OF	106849	10888			Orden de Produccion Serie ORDEN		
			10888	11301001-00		Orden de Produccion Serie ORDEN		

HABILITACIÓN LIBROS

Generada desde www.declaraguate.gt con Número de formulario 18245301589 y Número de acceso 714744621

NIT 24291005, POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA					
Fecha de autorización: 14/03/2017					
Tipo de Libro	Manual o Computarizado	Establecimiento (solo para "Compras" y "Ventas")	Cantidad de Hojas	Valor	Resolución
LIBRO DIARIO	COMPUTARIZADO		3,000	1,500.00	2017 - 1 - 61 - 102717
LIBRO MAYOR	COMPUTARIZADO		1,000	500.00	2017 - 1 - 61 - 102718
LIBRO DE COMPRAS	COMPUTARIZADO	1 - POLY FIBRAS	1,000	500.00	2017 - 1 - 61 - 102719
LIBRO DE VENTAS	COMPUTARIZADO	1 - POLY FIBRAS	1,000	500.00	2017 - 1 - 61 - 102720
LIBRO DE VENTAS	COMPUTARIZADO	2 - LA BODEGA DEL EDREDON	1,000	500.00	2017 - 1 - 61 - 102721
ESTADOS FINANCIEROS	COMPUTARIZADO		100	50.00	2017 - 1 - 61 - 102722
DIARIO MAYOR GENERAL	COMPUTARIZADO		1,000	500.00	2017 - 1 - 61 - 102723
LIBRO DE INVENTARIO	COMPUTARIZADO		1,000	500.00	2017 - 1 - 61 - 102724

RESUMEN

Cantidad de libros	8
Cantidad de hojas	9,100
Impuesto pagado	4,550.00
Impuesto pagado de los libros sujetos a intereses y mora	0.00
Fecha de inscripción	17/05/2000

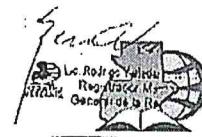
REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Se Autorizan 1000 hojas del Libro de
 COMPRAS
 de POLY FIBRAS, S.A.

Guatemala: 28 de MARZO de 2017
 Autorización No.: 435172 - 606 - 436

000101131

1548540

FECHADO: 28/03/2017, 150951

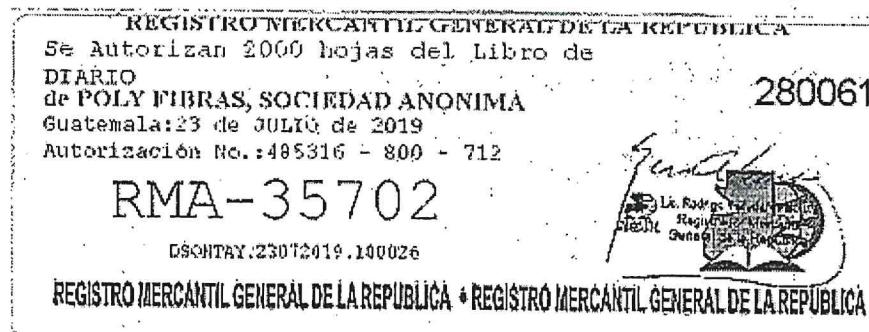


REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA • REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPUBLICA

HABILITACIÓN LIBROS

Generada desde www.declaraguate.gt con Número de formulario 25264780452 y Número de acceso 401604680

NIT 24291005, POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA					
Fecha de autorización: 19/07/2019					
Tipo de Libro	Manual o Computarizado	Establecimiento (solo para "Compras" y "Ventas")	Cantidad de Hojas	Valor	Resolución
LIBRO MAYOR	COMPUTARIZADO		10,000	5,000.00	2019 - 1 - 61 - 593388
LIBRO DIARIO	COMPUTARIZADO		2,000	1,000.00	2019 - 1 - 61 - 593389
ESTADOS FINANCIEROS	COMPUTARIZADO		1,500	750.00	2019 - 1 - 61 - 593390
LIBRO DE VENTAS	COMPUTARIZADO	1 - POLY FIBRAS	1,000	500.00	2019 - 1 - 61 - 593391
LIBRO DE VENTAS	COMPUTARIZADO	2 - LA BODEGA DEL EDREDON	1,000	500.00	2019 - 1 - 61 - 593392
RESUMEN					
Cantidad de libros				5	
Cantidad de hojas				15,500	
Impuesto pagado				7,750.00	
Impuesto pagado de los libros sujetos a intereses y mora				0.00	
Fecha de inscripción				17/05/2000	



Guatemala 21 de abril de 2021

Señores
SUPERINTENDECIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Presente.

Por medio de la presente hago constar que presto los servicios contables a POLY FIBRAS, S.A. de manera INDEPENDIENTE desde el 14/03/2011, por convenio mutuo con la compañía mis honorarios pueden ser facturados de manera mensual o anual según convenga.

Sin nada más que agregar, me despido.

Atentamente.



PEDRO ISMAEL GONZALEZ COX
PERITO CONTADOR
NIT.: 498198-7

Pedro Ismael Gonzalez Cox
Poly Fibras, S.A.
NIT 498198-7

Factura

PEDRO ISMAEL, GONZALEZ COX

Nit Emisor: 4981987

PEDRO ISMAEL GONZALEZ COX

KM. 13.5 CARRETERA AL SALVADOR CASA 28 CONDOMINIO PASEO
PIEDRA PARADA, zona 0, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA

NIT Receptor: 24291005

Nombre Receptor: POLY FIBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4544775C-A551-49B2-B3C8-8EF75671D0DF

Serie: 4544775C Número de DTE: 2773567922

Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 15-dic-2020 17:29:52

Fecha y hora de certificación: 15-dic-2020 17:29:52

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios profesionales área contable y financiera dic-2020	13,440.00	0.00	13,440.00	Iva 1,440.000000
			TOTALES:		0.00	13,440.00	Iva 1,440.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Karin Marisabel Alarcón Meléndez
Abogada y Notaria

En la ciudad de Guatemala, el cuatro de julio del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, yo,
MÓNICA LORENA DONIS CRUZ, notaria, ubicada en la catorce avenida veinticinco guion cero seis,
zona cinco, segundo nivel, Colonia veinticinco de Junio, soy requerida por el señor **VINICIO GIOVANNI**

TOBAR CRUZ, persona de mi conocimiento, con el objeto de hacer constar su nombramiento como
GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL la entidad **INTERCENTROAMERICANA DE**
SERVICIOS Y COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, de nombre comercial **SERTOBAR**, inscrita en el
Registro Mercantil General de la República con el número cuarenta y un mil cuatrocientos ocho, folio
treinta y siete, del libro ciento treinta y cinco de Sociedades, para lo cual tengo a la vista el testimonio de
la escritura pública número treinta y seis, autorizada en esta ciudad el veintiocho de junio de mil
novecientos noventa y nueve por el notario Edgar Lionel Diaz Siliézar, cuyas cláusulas cuartas, y
vigésima sexta copiadas literalmente dicen: "**CUARTA: DEL OBJETO.** El objeto de la Sociedad será: A)
Establecer principios de Logística para sus propios intereses, o a requerimiento de aquellas empresas,
entidades o institucionales que se los soliciten, en material de transporte de toda clase de Bienes
muebles, en almacenamiento de bienes, mercancías o valores y la prestación de toda clase de productos
de lícito comercio; así como representar a toda clase de empresa, nacional o extranjera, ser distribuidor
exclusivo o no exclusivo, agente y factor, hacer gestiones, trámites, negociaciones a nombre propio y de
las representadas y funcionar en su caso como subsidiaria de estas; B) **SERVICIOS.** La prestación o
recepción de servicios de cualquier índole o naturaleza, a toda clase de personas, individuales o jurídicas,
nacionales o extranjeras, dentro o fuera de la República de Guatemala; C) **COMERCIO.** La ejecución de
toda clase de actos de comercio en general, tales como compraventa, adquisición por cualquier título,
comisión, consignación, explotación, posesión, uso, administración, permuta, gravamen, distribución,
arrendamiento de toda índole, reparación y/o servicio, importación y exportación por cuenta propia o de
terceros, enajenación, dación en pago, pignoración y demás operaciones semejantes, de toda clase de
artículos, mercancías o productos terminados para usos comerciales, de prestación de servicios.
Domésticos, de oficina, industriales o agrícolas, incluyendo materias primas, partes y componentes para



Karin Marisabel Alarcón Meléndez
Abogada y Notaria

así como aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos, obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante; K) BIENES: adquirir o por cualquier título poseer, usar, administrar, rentar, permutar, importar, exportar, gravar, enajenar, construir, explotar, y demás operaciones semejantes, toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos reales y personales, así como aquellos inmuebles que le sean necesarios para su objeto; L) PERSONAL: contratara al personal necesario para el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias mediante las figuras jurídicas del aval, fianza, prenda, hipoteca, fideicomiso o cualquier otro medio legal ; N) ACTOS: en general, la realización de todas clase de actos, de operaciones, de convenios o contratos y la emisión de títulos, en ambos casos ya sean civiles, mercantiles, de crédito o de cualquier otra índole, necesarios para el cumplimiento de su objeto social descrito en esta cláusula. Ñ) y podrá dedicarse también a la explotación agropecuaria, cría, venta y comercialización de toda clase de aves de corral; apicultura, piscicultura y todo lo relacionado a la explotación de productos de campo-(sic); VIGESIMA SEXTA: GERENCIA GENERAL. El titular de la Gerencia General, será el Gerente General, quien resolverá los detalles de las operaciones diarias y tomará las decisiones ejecutivas necesarias para el funcionamiento eficaz de la sociedad, de acuerdo con las normas e instrucciones que determine el consejo de Administración o el Administrador Único. Salvo limitación al momento de su nombramiento, el Gerente General tendrá el uso de la razón social, la representación legal de la sociedad, en juicio y fuera de él, conjunta o separadamente con el Presidente del Consejo de Administrador Único, tendrá todas las facultades que se requieran para ejecutar los actos y celebrar los contratos que sean del giro ordinario de la sociedad, según su naturaleza y objeto, de los que dé él se deriven y de los que con él relacionen. Podrá el Gerente General, otorgar poderes generales o especiales, con autorización del Consejo de Administración o del Administrador Único. El Gerente General será responsable ante el consejo de administración o el Administrador Único de la Sociedad. Asimismo, responderá por cualquiera de los daños y perjuicios causados por su culpa o negligencia de los compromisos que contraiga en nombre de la sociedad. Solo esta será responsable ante terceros, pero ellos no liberan al Gerente General de la





No. L- 0356920

-01/15

3/3

Razonamiento de Acta , de fecha: 04/07/2016
Autorizada por el Notario:
MONICA LORENA DONIS CRUZ

Quedó inscrito en el Registro Mercantil:
VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ
Registro No.480236. Folio.718. Libro.407. DE Auxiliares de Comercio.
Como: GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

De la Sociedad Denominada:
INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA
Inscrita en Registro No.41408. Folio.37. Libro.135. de Sociedades Mercantiles.

Plazo: INDEFINIDO Vigencia:
A partir del : 13/06/2016
Expediente No. 42087-2016

Articulo 339. del Código de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conforme la ley deben registrarse, solo surtiran efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripción podrá hacerse alterando el orden de presentación

El Registro de la presente acta Notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

Extendida en:

GUATEMALA, 13 JULIO 2016.



Lic. César Augusto Sierra Méndez
Registrador Mercantil - Auxiliar

RESPONSABLE: JESICA MAXIMILIANA PAXTOR

